



MINISTERIO
DEL INTERIOR



PREFECTURA PROVINCIAL
DE TRÁNSIT DE BARCELONA

JEFATURA PROVINCIAL
DE TRÁFICO DE BARCELONA

NOTA INFORMATIVA DE LA JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE BARCELONA A LOS CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES DE LA PROVINCIA

Debido al problema informático acaecido el día 2 de noviembre, se está produciendo un retraso en la fabricación de permisos de conducir en la FNMT.

Por lo tanto, es preciso modificar el plazo contemplado en el punto 3.5 Caso 5: "El permiso no ha llegado el ciudadano transcurrido un mes y medio después de haber realizado la renovación", del Protocolo enviado a todos los CRC en fecha 08/11/2010, en el sentido de ampliar a dos meses el plazo referido.

Barcelona, a 20 de diciembre de 2011.